

**CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DIVERSO DE ELECTRICIDAD
PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO Y OBRAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑÉCAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.**

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

1. DENOMINACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO		SUMINISTRO DE MATERIAL DIVERSO DE ELECTRICIDAD PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO Y OBRAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR	
2. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO		El objeto es la contratación del suministro de materiales variados de electricidad para el área de mantenimiento y obras municipales	
3. NECESIDADES A SATISFACER CON ESTE CONTRATO		Suministro de materiales variados de electricidad para el área de mantenimiento y obras municipales, todo ello conforme a lo señalado en el PPT, y en especial al anexo en el que se recoge la relación de materiales a suministrar.	
4. CÓDIGOS CPV DE CLASIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS Y CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CNAE-2009)		CPV	31682000-0 Artículos eléctricos
		CNAE	43.21 Instalaciones eléctricas
5. LOTES	DIVISIÓN EN LOTES:	Lote I: Material de alumbrado público Lote II: Material eléctrico que no sea de alumbrado público	
6. INFORMACIÓN DEL CONTRATO QUE TIENEN CARÁCTER CONFIDENCIAL			
7. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		15300-21300	

8. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	EN CIFRA	Presupuesto Base de Licitación	457.166,44 €	
		Presupuesto Base de Licitación Lote I:	274.299,88 euros.	
		Presupuesto Base de Licitación Lote II:	182.866, 56 euros.	
	EN LETRA	Cuatrocientos cincuenta y siete mil ciento sesenta y seis con cuarenta y cuatro euros. Lote I: Doscientos setenta y cuatro mil doscientos noventa y nueve con ochenta y ocho euros. Lote II: Ciento ochenta y dos mil ochocientos sesenta y seis con cincuenta y seis.		
9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	EN CIFRA	Valor estimado del contrato	377.823,52 €	21% IVA = 79.342,93 €
		Valor estimado del contrato Lote I	226.694,12 €	21% IVA = 47.605,76 €
		Valor estimado del contrato Lote II	151.129,40 €	21% IVA = 31.737,16 €
	EN LETRA	Trescientos sesenta y siete mil ochocientos veintitrés con cincuenta y dos céntimos. Lote I: Doscientos veintiséis mil seiscientos noventa y cuatro con doce céntimos. Lote II: Ciento cincuenta y un mil, ciento veintinueve con cuarenta céntimos.		

10. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Alcaldía		
11. EXAMEN DEL EXPEDIENTE	LUGAR WEB	Anuncio: DOUE Perfil de contratante del órgano de contratación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público	
	LUGAR FÍSICO	Área de contratación, Ayto. Almuñécar	
	TELÉFONO E-MAIL	958838601 contratacion@almunecar.es	
12. EMPRESAS QUE, EN SU CASO, HAN PARTICIPADO O ASESORADO DE ALGUNA MANERA EN LA FASE DE PREPARACIÓN DEL CONTRATO	No existen		
13. FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	EN FORMATO ELECTRÓNICO	No se admiten conforme a la justificación incluida en el expediente	
	EN PAPEL	Registro general del Ayto y conforme a la Ley 39/2015	
14. PLAZO PARA PRESENTAR LAS OFERTAS	35 días naturales a contar desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. La publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante deberá hacerse, en todo caso, con una antelación mínima de quince días.		

15. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Abierto Sujeto a Regulación Armonizada		
16. TRAMITACIÓN	ORDINARIA	X	
	DE URGENCIA MOTIVACIÓN SOMERA		

	ANTICIPADA MOTIVACIÓN SOMERA:	
--	----------------------------------	--

17. PLAZO DE EJECUCIÓN	INICIAL	2 años
	PRÓRROGAS POSIBLES	Posibilidad de prórroga de otros 2 años
18. LUGAR DE ENTREGA O REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	Distintas sedes Ayuntamiento de Almuñécar	

19. SOLVENCIA DEL CONTRATISTA	ECONÓMICA	<p>Se acreditará por uno de estos medios</p> <p>Acreditar una cifra anual de negocios en la actividad de ejecución de servicios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos (o desde la fecha de inicio de actividad de la empresa si es menor) por importe igual o superior al valor estimado del I contrato. En los contratos de duración superior a un año, se calculará en función del valor anual medio, prórrogas excluidas. La acreditación de este requisito se realizará como regla general mediante la aportación del resumen de la declaración del IVA presentada a Hacienda (modelo 390). Cuando el licitador sea una entidad que no esté obligada a realizar declaración de IVA, ese porcentaje deberá reflejarse en las cuentas anuales de la entidad de los tres últimos ejercicios, aprobadas por el órgano competente, e inscritas, en su caso, en el Registro público correspondiente.</p> <p>Disponer de un patrimonio neto al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de presentar las cuentas anuales, equivalente al valor estimado del contrato. La acreditación de este requisito se realizará mediante aportación de los Libros de inventarios y cuentas anuales depositados en el registro oficial correspondiente, o legalizados por el Registro Mercantil.</p> <p>Tener un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales con una cobertura igual o superior a una vez y media el importe al que se licita; la póliza deberá estar vigente hasta el final del plazo para presentar ofertas y deberá aportar además el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato y su plazo de garantía, en caso de resultar adjudicatario.</p> <p>En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario, de acuerdo con los datos reflejados en dicho Registro, salvo prueba en contrario.</p>
	TÉCNICA	Se acreditará por uno de estos medios:

		<p>Relación de los principales contratos de características similares al que es objeto de la licitación, ejecutados por el licitador en los CINCO últimos ejercicios, acompañadas de certificados o informes de buena ejecución de al menos TRES de ellos. Se entenderá por "contratos similares" aquellos que sean del mismo grupo y subgrupo de clasificación al que corresponda este contrato o cuyas prestaciones sean coincidentes al menos en un 50% a las que son objeto del contrato al que se concurre y su importe alcance también ese porcentaje, circunstancia esta que tendrá que acreditar el interesado.</p> <p>Muestras, descripciones e imágenes de los productos a suministrar, que permitan acreditar que cumplen las exigencias previstas en el PPT de cada contrato, con una declaración responsable de la disponibilidad para la entrega en el momento de ejecución del contrato y, en caso de suministros periódicos, de las cantidades futuras en cada plazo de entrega. La autenticidad de esta información tendrá que poder ser acreditada a petición de la entidad contratante.</p>
--	--	--

20. GARANTÍAS	PROVISIONAL	JUSTIFICACIÓN	No se exige
		IMPORTE	
	DEFINITIVA	No se exige y será el 5% del importe de adjudicación sin IVA	
	Lugar de solicitud de información para constituir la garantía en metálico	Ayuntamiento	

		PUNTOS
21. CRITERIOS MATEMÁTICOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS	<p>MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA:</p> $P_b = Z \frac{O_m}{O_i}$ <p>Donde: P_b es la puntuación base para iniciar los cálculos Z es la puntuación máxima del criterio económico O_m Oferta económica más baja de las presentadas O_i Oferta económica que se evalúa</p>	80
	<p>Reducción del plazo de entrega del suministro: hasta 10 puntos.</p> <p>Se valorará la reducción del plazo de entrega del suministro (establecido en dos días), a razón de 2,5 puntos por cada 12 horas de reducción del plazo, hasta una disminución máxima de 12 horas.</p> <p>Entrega en 48 horas 2,5 puntos. Entrega en 36 horas 5 puntos. Entrega en 24 horas 7,5 puntos. Entrega en 12 horas 10 puntos.</p>	10

	<p>Variedad de artículos ofertados Variedad de artículos ofertados: hasta 10 puntos. Se valorará en función de la siguiente fórmula:</p> $P_b = Z \frac{A_e}{A_a}$ <p>Donde: P_b es la puntuación base para iniciar los cálculos Z es la puntuación máxima del criterio A_e es la relación de artículos que se evalúa A_a es la relación de artículos más amplia presentada</p> <p>Los licitadores deberán presentar catálogo general de productos, o documento similar que acredite la variedad de artículos ofertados.</p>	10
--	--	----

22. RESPONSABLE MUNICIPAL DEL CONTRATO	D. Alejandro Roldán Fontana
23. UNIDAD RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN	Área de mantenimiento

24. REVISION DE PRECIOS	NO	SI	FÓRMULA DE REVISIÓN	
			PLAZO DE REVISIÓN	

25. DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN CADA SOBRE	SOBRE A Documentación administrativa	Anexo I. Declaración responsable Anexo II.A. Declaración responsable complementaria para personas jurídicas Anexo II.B. Declaración responsable complementaria para personas físicas Anexo VI. Modelo de declaración responsable relativa al grupo empresarial
	SOBRE B Criterios de valoración objetiva. Lote I: Material de alumbrado público	Anexo III.A. Modelo de oferta económica y técnicas valorable matemáticamente Anexo III.B. Modelo de relación de variedad de artículos ofertados
	SOBRE B Criterios de valoración objetiva. Lote II: Material eléctrico que no sea de alumbrado público	Anexo III.A. Modelo de oferta económica y técnicas valorable matemáticamente Anexo III.B. Modelo de relación de variedad de artículos ofertados

ANEXO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE

MODELO DEL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC).

Reglamento (UE) nº 2016/7, de 5 de enero

ACCESO AL MODELO GENERAL: <https://ec.europa.eu/tools/espdl/filter?lang=es>

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN

- Los pasos a realizar para cumplimentar el Documento Europeo Único de Contratación son los siguientes:
 1. Ir al siguiente link: <https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espdl/filter?lang=es>
 2. Elegir la casilla: "Soy un operador económico".
 3. Elegir la casilla: "Importar DEUC".
 4. En "examinar" elegir el documento que descargado en el paso 1 en formato XML.
 5. Aparecerá el DEUC correspondiente al expediente. Cumplimentar, imprimir y firmar.
- Los requisitos que en el documento se declaran deben cumplirse, en todo caso, el último día de plazo de licitación y subsistir hasta la perfección del contrato, pudiendo la Administración efectuar verificaciones en cualquier momento del procedimiento. La declaración debe estar firmada por quien tenga poder suficiente para ello.
- Cuando el pliego prevea la división en lotes del objeto del contrato y los requisitos de solvencia varían de un lote a otro, se aportará un DEUC por cada lote o grupo de lotes al que se apliquen los mismos requisitos de solvencia.
- Si varias empresas concurren constituyendo una unión temporal, cada una de las que la componen deberá acreditar su personalidad, capacidad y solvencia, presentando todas y cada una de ellas un formulario normalizado del DEUC.
- Además del formulario o formularios normalizados del DEUC en el sobre "A" deberá incluirse la declaración de los licitadores de su pertenencia o no a un grupo empresarial, conforme al modelo del Anexo III.
- Las empresas que figuren inscritas en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León o en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado no estarán obligadas a facilitar aquellos datos que ya figuren inscritos de manera actualizada, siempre y cuando se indique dicha circunstancia en el formulario normalizado del DEUC. En todo caso, es el licitador quien debe asegurarse de qué datos figuran efectivamente inscritos y actualizados y cuáles no. Cuando alguno de los datos o informaciones requeridos no conste en los Registros de Licitadores citados o no figure actualizado en los mismos, deberá aportarse mediante la cumplimentación del formulario.

Sobre la utilización del formulario normalizado DEUC se pueden consultar los siguientes documentos:

- Reglamento (UE) nº 2016/7 disponible en la página web: <https://www.boe.es/doue/2016/003/L00016-00034.pdf>
- Para cumplimentar ese documento pueden seguirse las instrucciones de la Resolución de 6 de abril de 2016, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por la que se publica la Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa sobre la utilización del Documento Europeo Único de Contratación previsto en la nueva Directiva de contratación pública (BOE de 8 de abril del 2016): <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2016-3392>

ANEXO II.A

DECLARACIÓN RESPONSABLE COMPLEMENTARIA PARA PERSONAS JURÍDICAS

D....., con DNI nº....., en nombre de la sociedad....., con NIF nº....., de acuerdo con la escritura de poder (o documento que lo habilite para actuar en nombre de la persona jurídica la que representa), a efectos de contratar con el Ayuntamiento de Almuñécar,

DECLARO, bajo mi responsabilidad:

1º.- *(en su caso)* Que la empresa a la que represento complementa su solvencia por los medios siguientes *(marcar el que proceda)*:

- a. Formando una unión temporal de empresas para concurrir a la licitación con la mercantil, adquiriendo el compromiso expreso de constituir dicha UTE en caso de resultar nuestra oferta adjudicataria del contrato *(en este caso, la declaración ha de ser suscrita por cada una de la empresa que integrarán la futura UTE)*.
- b. Disponiendo de medios externos para ejecutar las prestaciones siguientes.....
Dichos medios externos consisten en..... y serán aportados por A tal efecto se ha suscrito con dicha empresa un

2º.- *(Alternativamente)*

Que a esta licitación NO concurre ninguna otra empresa del grupo empresarial al que pertenece la que represento. /

Que a esta licitación presentarán ofertas las siguientes empresas integradas en el mismo grupo empresarial del que forma parte la que represento:

(Se ha de entender por sociedades de un mismo grupo empresarial aquellas que se encuentren en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1 del Código de Comercio).

3º.- Que la empresa a la que represento NO / SI *(márquese lo que proceda)* tiene un número de 50 o más trabajadores,

(en caso de superar esa cifra, o aunque no se supere, si no obstante la empresa tiene contratados trabajadores con discapacidad, alternativamente, según el caso) siendo el número de trabajadores con discapacidad en la empresa de....., lo que supone un % trabajadores pertenecientes a este colectivo,

(o), significando que se ha suplido la exigencia legal de disponer en la plantilla con más del 2% de trabajadores con discapacidad por las medidas alternativas legalmente previstas siguientes: ...

4º.- Que la oferta que presento garantiza, respecto de los trabajadores y procesos productivos empleados en la elaboración de los productos y/o servicios, así como en la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones medioambientales, sociales y laborales derivadas de los convenios colectivos aplicables, el Derecho español y de la UE, así como de las disposiciones de Derecho internacional sobre estas materias suscritas por la Unión Europea, en concreto los relacionados en el anexo V de la LCSP.

5º.- *(Para empresas extranjeras)* Que la empresa a la que represento se somete a la jurisdicción española, con renuncia al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderle.

6º.- Que el correo electrónico «habilitado» para recibir todas las comunicaciones relacionadas con el presente expediente es.....

7º.- *SOLO de los contratos que impliquen contacto habitual con menores, o se ejecuten en espacios frecuentados habitualmente por menores*

Que ninguno de los trabajadores o personal voluntario que pueda estar relacionado con la ejecución de este contrato ha sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, a los que se refiere el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

8º.- Que a efectos de lo previsto en el pliego tipo de cláusulas administrativas particulares para este contrato, declaro DOCUMENTOS CONFIDENCIALES los siguientes, todos ellos identificados en los propios documentos con la referencia expresa "confidencial":

Lo que declaro a los efectos de lo previsto en el art. 140 de la LCSP, comprometiéndome a presentar la justificación acreditativa de tales requisitos en el plazo que sea requerido por la unidad de Tramitación, en el caso de que vaya a resultar adjudicatario del contrato....., indicando que poseo todos estos requisitos en el momento de presentación de la presente declaración responsable y autorizando expresamente al Ayuntamiento de a su verificación directa.

Lugar, fecha y firma

ANEXO II.B

DECLARACIÓN RESPONSABLE COMPLEMENTARIA PARA PERSONAS FÍSICAS

....., con DNI nº , en nombre propio, y domicilio a efecto de notificaciones en , a efectos de contratar con el Ayuntamiento de ,

DECLARO, bajo mi responsabilidad:

1º.- Que la oferta que presento garantiza, respecto de los trabajadores y procesos productivos empleados en la elaboración de los productos y/o servicios, así como en la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones medioambientales, sociales y laborales derivadas de los convenios colectivos aplicables, el Derecho español y de la UE, así como de las disposiciones de Derecho internacional sobre estas materias suscritas por la Unión Europea.

2º.- Que el correo electrónico «habilitado» para recibir todas las comunicaciones relacionadas con el presente expediente es.....

3º.- *SOLO de los contratos que impliquen contacto habitual con menores, o se ejecuten en espacios frecuentados habitualmente por menores*

Que NO he sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual a los que se refiere el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

8º.- Que a efectos de lo previsto en el pliego tipo de cláusulas administrativas particulares para este contrato, declaro DOCUMENTOS CONFIDENCIALES los siguientes, todos ellos identificados en los propios documentos con la referencia expresa "confidencial":

Lo que declaro a los efectos de lo previsto en el artículo 140 de la LCSP, comprometiéndome a presentar la justificación acreditativa de tales requisitos en el plazo que sea requerido por la unidad de tramitación, en el caso de que vaya a resultar adjudicatario del contrato....., indicando que poseo todos estos requisitos en el momento de presentación de la presente declaración responsable y autorizando expresamente al Ayuntamiento de a su verificación directa.

Lugar, fecha y firma

Fdo:

ANEXO III. A

(Rellenar un anexo III.A por cada lote al que se quiera licitar)

(Señalar el que proceda)

Lote I: Material de alumbrado público	
Lote II: Material eléctrico que no sea de alumbrado público	

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA Y TÉCNICA VALORABLE MATEMÁTICAMENTE

El abajo firmante D. _____, mayor de edad, con D.N.I. núm. _____ y domicilio a efectos de notificaciones en _____, en nombre propio (o en representación de _____, con C.I.F de la Empresa _____), teniendo conocimiento de la convocatoria anunciada por el Ayuntamiento de Almuñécar el día _____, solicita tomar parte en la licitación para CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DIVERSO DE ELECTRICIDAD PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO Y OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.

Y HACE CONSTAR:

- 1º. Que conoce y acepta plenamente todas las cláusulas del pliego de cláusulas administrativas y todas las demás obligaciones que se deriven de los restantes documentos contractuales, si resulta adjudicatario del contrato, incluido el cumplimiento de las obligaciones sociales, laborales y fiscales a que se refiere dicho pliego.
- 2º. Que se compromete a realizar el suministro de conformidad con su oferta y el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el Ayuntamiento para el mismo, en las siguientes condiciones básicas:

(Se rellenarán sólo aquellos espacios correspondientes a criterios valorables expresamente en el contrato).

PRECIO:

(Además es obligatorio rellenar el ANEXO III.B)

Precio total (IVA incluido)	
Precio IVA excluido	
Importe del IVA	

REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

(Marcar sólo el plazo ofertado)

Entrega en 48 horas (2,5 puntos)	
Entrega en 36 horas (5 puntos)	
Entrega en 24 horas (7,5 puntos)	
Entrega en 12 horas (10 puntos)	

VARIEDAD DE ARTÍCULOS OFERTADOS

(Se deberá presentar catálogo general de productos, o documento similar que acredite la variedad de artículos ofertados, con los precios correspondientes de cada producto, conforme al ANEXO III.B)

- 3º.- Que en la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Lugar, fecha, y firma (legible).
(sello de la empresa, en su caso)

ANEXO III. B

(Rellenar un anexo III.B por cada lote al que se quiera licitar)

MODELO DE RELACIÓN DE VARIEDAD DE ARTÍCULO OFERTADOS

(Señalar el que proceda)

Lote I: Material de alumbrado público	
Lote II: Material eléctrico que no sea de alumbrado público	

(Se debe rellenar con todos los productos del catálogo general de productos que oferte la empresa excluyendo los ya incluidos en el pliego de prescripciones técnicas para la valoración de la variedad de artículos ofertados)

Descripción	Precio IVA excluido	Importe IVA	Precio total
...			
...			
...			
...			
...			

Anexo IV

MODELO DE AVAL

La entidad (*razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca*), NIF, con domicilio (*a efectos de notificaciones y requerimientos*) en la calle/plaza/avenida, código postal, localidad, y en su nombre (*nombre y apellidos de los apoderados*), con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento, AVALA a: (*nombre y apellidos o razón social del avalado*) N.I.F, en virtud de lo dispuesto por: (*norma/s y artículo/s que impone/n la constitución de esta garantía*) (1) para responder de las obligaciones siguientes: (*detallar el objeto del contrato u obligación asumida por el garantizado*) ante el AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR, por importe de: (*en letra y en cifra*).

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Tesorería del AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR, con sujeción a los términos previstos en la legislación de contratos del sector público, en sus normas de desarrollo y en la normativa reguladora de la Caja General de Depósitos.

El presente aval estará en vigor hasta que el AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello autorice su cancelación o devolución de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos de del Sector Público y legislación complementaria.

(Lugar y fecha)
(razón social de la entidad)
(firma de los apoderados)

BASTANTEO DE PODERES POR LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS, ABOGACÍA DEL ESTADO U ÓRGANOS EQUIVALENTES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS O ENTIDADES LOCALES CONTRATANTES

PROVINCIA	Fecha	Número o código
-----------	-------	-----------------

Los datos del importe de la garantía definitiva depositada por el contratista que resulte adjudicatario, serán incorporados y tratados en el fichero del Ayuntamiento de Almuñécar cuya finalidad es "homogeneizar, agilizar y normalizar los procedimientos contractuales, unificando criterios de actuación y permitiendo compartir información". Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter Personal.

(1) Artículo 106 de la LCSP 9/2017, de 8 de noviembre para la GARANTÍA PROVISIONAL
Artículo 107.1 de la LCSP, para la GARANTÍA DEFINITIVA
Artículo 107.2 de la LCSP, para la GARANTÍA ESPECIAL COMPLEMENTARIA

ANEXO V

MODELO DE SEGURO DE CAUCIÓN

Certificado número (1) (en adelante, asegurador), con domicilio en....., calle.....nº.... , y N.I.F....., debidamente representado por D..... (2), con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento.

ASEGURA A (3), NIF, en concepto de tomador del seguro, ante el AYUNTAMIENTO DE, en adelante asegurado, hasta el importe de(4), en los términos y condiciones establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, normativa de desarrollo y pliego de cláusulas administrativas particulares por la que se rige el contrato(5), en concepto de garantía.....(6), para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al asegurado.

El asegurado declara, bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos exigidos en el artículo 57.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida, ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de la Tesorería del AYUNTAMIENTO DE o entidad pública municipal contratante, en los términos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público y normas de desarrollo.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que el órgano de contratación, o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 y legislación complementaria.

Lugar, fecha y firma del Asegurador:

BASTANTEO DE PODERES POR LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA C.G.D. ABOGACÍA DEL ESTADO U ÓRGANOS EQUIVALENTES DE LAS CC.AA. O ENTIDADES LOCALES CONTRANTES		
Provincia	Fecha	Número o código

Los datos del importe de la garantía definitiva depositada por el contratista que resulte adjudicatario, serán incorporados y tratados en el fichero del Ayuntamiento de Almuñécar, cuya finalidad es "homogeneizar, agilizar y normalizar los procedimientos contractuales, unificando criterios de actuación y permitiendo compartir información". Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos

previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter Personal.

Instrucciones para la cumplimentación del modelo:

- (1) Se expresará la razón social completa de la entidad aseguradora
- (2) Nombre y apellidos del apoderado o apoderados
- (3) Nombre de la persona asegurada
- (4) Importe, en letra y en cifra, por el que se constituye el seguro
- (5) Identificar individualmente de manera suficiente (naturaleza, clase, etc.) el contrato en virtud de cual se presta la caución
- (6) Expresar la garantía de que se trata (PROVISIONAL, DEFINITIVA, COMPLEMENTARIA).

ANEXO N° VI.

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL GRUPO EMPRESARIAL

D/D^a con DNI n.º.....

En nombre propio

En representación de la empresa

.....en calidad de.....

(Márquese lo que proceda)

al objeto de participar en la licitación del contrato denominado.....

.....convocado por.....

declara bajo su responsabilidad:

Que la empresa (indíquese lo que proceda):

Pertenece al grupo de empresas denominado:

.....
del cual se adjunta listado de empresas vinculadas de conformidad con el artículo 42 del Código de Comercio.

En.....

Fdo.

ANEXO VII

CONTRATO DE ACCESO A DATOS POR CUENTA DE TERCEROS

REUNIDOS

De una parte,

_____, en representación del Ayuntamiento de Almuñécar, con CIF P1801800B, y dirección en Plaza de la Constitución, 1. En adelante, PRESTATARIO

Y de otra parte,

_____, en representación de la empresa _____, con CIF : _____ y domicilio en _____. En adelante, EL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO.

Ambas partes se reconocen mutuamente la capacidad legal bastante para suscribir este Contrato y quedar obligadas en la representación en que respectivamente actúan.

ACUERDAN

I.- Que PRESTATARIO y EL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO mantienen una relación de prestación de servicios. Para la realización de dichos servicios es necesario que EL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO acceda a información contenida en los ficheros cuya titularidad es de PRESTATARIO, y que contienen datos de carácter personal.

II.- La finalidad del tratamiento indicado en la cláusula anterior es la del _____

III.- EL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO tratará los datos de conformidad con las instrucciones de PRESTATARIO y sólo con las finalidades y los usos exclusivamente necesarios para la prestación de los servicios para los que fue requerido, no pudiendo usar los mismos para un fin distinto.

IV.- Los datos personales a los que tenga acceso EL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO no serán comunicados a terceros, ni siquiera para su conservación.

V.- EL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO devolverá a la finalización de la prestación de servicios, cuantos soportes o documentos contengan datos de carácter personal derivados de dicha prestación, procediendo al borrado de aquellos que se encuentren en su poder por cualquier medio, ya sea manual o automatizado, de forma que se garantice plenamente la devolución de los datos a PRESTATARIO.

VI.- EL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO se compromete a adoptar las medidas de índole técnico y organizativo, necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal a los que tenga acceso y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. En concreto deberá aplicar las medidas de seguridad establecidas en el Real Decreto 1720/2007 en función del tipo de datos tratados en cada caso.

VII.- EL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO se obliga al secreto profesional respecto a los datos de carácter personal objeto del tratamiento debiendo guardar secreto durante el tratamiento y con posterioridad a la finalización del mismo respondiendo frente al PRESTATARIO en caso de

incumplimiento sin perjuicio de las responsabilidades que se pudieran derivar ante la Agencia Española de Protección de Datos o directamente del interesado.

El encargado del tratamiento se compromete a comunicar y hacer cumplir a sus empleados, incluidos trabajadores de empresas de trabajo temporal, las obligaciones establecidas en los apartados anteriores y, en concreto, las relativas al deber de secreto y medidas de seguridad, respondiendo frente a PRESTATARIO en caso de incumplimiento, sin perjuicio de las responsabilidades que se pudieran derivar ante la Agencia Española de Protección de Datos o directamente del interesado.

VIII.- EL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO responderá directamente ante la Agencia de Protección de Datos de los incumplimientos que se pudieran derivar de las condiciones anteriores.

IX.- La duración inicial de este contrato estará supeditada a la de la prestación de servicios de la que traiga causa.

X.- Ante cualquier controversia, reclamación o ejecución sobre los términos de este contrato, las partes se someten a los Jueces y Tribunales de la ciudad abajo indicada.

En, a

PRESTATARIO,
En representación del Ayuntamiento de Almuñécar

EL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

Representante Ayuntamiento

Representante de la empresa

FEDATARIO,

Fdo:

